

Fecha: 28-05-2026
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl.: Diario Chanarillo
 Tipo: Noticia general
 Título: **AGRUMIN acusa abandono de la pequeña y mediana minería**

Pág.: 3
 Cm2: 352,8
 VPE: \$ 282.237

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

AGRUMIN acusa abandono de la pequeña y mediana minería

La Agrupación Nacional de la Pequeña y Mediana Minería y de Dueños de Concesiones Mineras A.G. (AGRUMIN A.G.) informó oficialmente a la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) la constitución legal de la nueva organización gremial, señalando profundas diferencias respecto de la conducción y representación que el histórico gremio minero ha ejercido en los últimos años.

“Queremos construir una voz gremial activa, técnica y representativa, enfocada exclusivamente en las necesidades reales de la pequeña y medianaminería,” señaló Patricio Gatica Rossi, presidente de la nueva organización.

A través de una carta dirigida al presidente de SONAMI, Jorge Riesco, AGRUMIN sostuvo que la creación de la asociación responde a la necesidad de contar con una representación “efectiva y especializada” para la pequeña y mediana minería, acusando una falta de liderazgo y una defensa insuficiente de los intereses del sector.

La nueva agrupación afirmó que existen materias críticas que han afectado gravemente a la pequeña y mediana minería chilena y que, a su juicio, no han sido abordadas adecuadamente por SONAMI. Entre ellas, mencionó el impacto de nuevas regulaciones ambientales, como el impacto de la Ley 21.600 SBAP en la minería de menor escala; las dificultades derivadas del Sistema de Evaluación De Impacto Ambiental (SEIA), la pérdida de

valor de las concesiones mineras y el aumento de las patentes mineras.

AGRUMIN también manifestó preocupación por la situación de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), advirtiendo un progresivo deterioro de su rol histórico de fomento hacia la pequeña minería y cuestionando reformas que, según indicaron, podrían afectar la viabilidad de numerosas faenas y localidades mineras del país.

“Queremos construir una voz gremial activa, técnica y representativa, enfocada exclusivamente en las necesidades reales de la pequeña y mediana minería”, señaló Patricio Gatica Rossi, presidente de la nueva organización.

“Estamos gestionando reunirnos con el ministro Daniel Mas y el subsecretario Álvaro González, pero no solo para plantear

nuestras preocupaciones, sino también para hacerles entrega de nuestras propuestas. Queremos ser un gremio propositivo, pero enérgico en plantear la defensa de la pequeña y mediana minería”, afirmó.

La agrupación aseguró que su objetivo será impulsar soluciones legales, ambientales y técnicas para el sector, promoviendo además espacios de diálogo y participación con actores públicos y privados vinculados a la minería nacional.

AGRUMIN A.G. fue constituida legalmente en noviembre de 2025 y reúne a asociaciones, organizaciones y actores vinculados a la cadena de valor de la pequeña y mediana minería provenientes de distintas regiones de Chile.



NOMENCLATURA	: 1. [378] Actuación
JUZGADO	: 4° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL	: C-1719-2020
CARATULADO	: BANCO DEL ESTADO DE CHILE/NEYRA

EXTRACTO

Por resolución de 30 de abril 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras